



Oficina de información y respuesta



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°241-2019

San Salvador, a las trece horas con cuarenta y nueve minutos, de fecha quince de agosto de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0237 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, quien solicita la siguiente información:

Requerimiento 1:

Siendo estudiante de una Maestría en Áreas Protegidas que está realizando su tesis sobre el Sistema de Áreas Protegidas de El Salvador necesito las capas en un formato compatible con cualquier programa GIS (ArcGIS/QGis, etc) para poder procesarlas yo misma para la elaboración de la tesis.

Requerimiento 2:

Capa SIG de las Áreas Naturales Protegidas de El Salvador.

Requerimiento 3:

Capa SIG de las Unidades/Áreas de Conservación.

Requerimiento 4:

Capa SIG de los Humedales RAMSAR del país.

Requerimiento 5:

Capa SIG de las Zonas de Vida.

Requerimiento 6:

Capa SIG de "Relevancia Ecosistémica".

Requerimiento 7:

Capa SIG de las Reservas de la Biosfera del país.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCIÓN GENERAL DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

...1/2



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Se adjuntan ocho archivos conteniendo la información solicitada en los requerimientos del 1 al 7:

Requerimiento 1:

- ✓ *Un archivo Shape ANP con las capas en un formato compatible con cualquier programa GIS (ArcGIS/QGIS, etc).*

Requerimiento del 2 al 7:

- ✓ *Ocho archivos SHAPE, para dar respuesta a los requerimientos del 2 al 7, actualizados al mes de abril de 2019, con las capas en formato compatible con cualquier programa GIS (ArcGIS/QGIS, etc).*



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

...2/2

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>